



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°13 del 17.11.2020

El martes 03 de noviembre de 2020, a las 15.32 Horas, se inicia la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

AUSENTES

Consejero Académico Invitado	Sr. Humberto Prado Castillo.
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 11.
- 2.- Cuenta del decano.
- 3.- Presupuesto 2021. Invitado Ramón Ávila.
- 4.- Unidad de Virtualización de la Facultad.
- 5.- Cupos especiales ingreso 2021.
- 6.- Apelación del profesor Cristóbal Rivas a proceso de jerarquización.
- 7.- Módulos horarios docencia segundo semestre 2020.
- 8.- Varios

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°11.

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la Sesión Ordinaria N°11, Considerando observaciones del Vicedecano de Investigación y al no existir otras observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- a) El Sr. Decano informa acerca del proceso de acreditación 2020. La visita de pares está fijada para la semana del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020, los pares son: Guillermo Donoso, profesor de la PUC, María Inés Vera, de la Universidad Andrés Bello, Claudia Arriagada, de la Universidad Católica Silva Henríquez, Claudio Olea, de la Universidad de Chile, Juan Carlos Silva, del Instituto Profesional Duoc de la Universidad Católica. Señala que varios de los consejeros van a tener que participar en diferentes reuniones durante esa semana, la Rectoría y Prorectoría sugiere leer el resumen ejecutivo y el informe de autoevaluación, se programaron reuniones preparatorias con la presencia de pares asesores. Señala que asistió a una de estas reuniones preparatorias que organizó la Vicerrectoría de Postgrado y que fue una reunión bastante tensa, por lo tanto, lo que se busca en estas reuniones con los pares asesores, es que no suceda lo mismo durante la visita de los pares oficiales.
- b) El Sr. Decano señala que terminó el plazo para presentar propuestas en relación al estatuto orgánico. Ahora el comité triestamental debe sistematizar estas propuestas, para transformarlas en votos. Lo ideal es que se presenten dos alternativas en relación a un tema; sin embargo, es muy probable que para algunos temas existan más de dos alternativas y en ese caso surge el problema de cómo se debe decidir el plebiscito. Lo que está establecido hasta ahora es que el plebiscito se define por mayoría, pero se ha conversado que no es conveniente que un tema muy relevante pueda ser decidido por una mayoría muy escasa. Se le ha pedido al Rector poner en tabla del consejo académico este tema para proponer una definición en el sentido que, si hay más de dos propuestas, se defina por mayoría absoluta entre las dos propuestas de mayor convocatoria, lo cual implicaría una segunda votación, lo que aún no está definido ni acordado aún, pero que habrá que definir en un futuro próximo.
- c) El Sr. Decano informa que llegó la Resolución N°4185 que define la convocatoria para elegir autoridades durante el mes de diciembre en el caso de consejeros de facultad, directores y decanos, señala que hay un error con el plazo por el cual son elegidos los directores de departamentos académicos
- d) Señala que llegó un documento formal en el cual se regula el traslado de académicos desde las Vicerrectorías a los departamentos, señala que al respecto se va a proceder con el trámite para el traslado de dos académicos al Depto. de Física que están pendientes y de todos los académicos que cumplan con los años de requisito para el traslado.

3° Punto de Tabla: Presupuesto 2021. Invitado Ramón Ávila.

El Sr. Decano señala que hay una propuesta de la Prorectoría con respecto al presupuesto 2021 y que esta se envió a los departamentos de la Facultad.

El decano señala que tiene varios aspectos que comentar, con respecto al Decanato. En relación al sueldo de Directivos hay un aumento de 0%, en cuanto al sueldo de académicos disminución de un 4,5%, y en relación al sueldo no académicos un aumento de un 1%.

Hace su ingreso el Jefe de Finanzas de la Facultad Sr. Ramón Ávila el cual señala que respecto al memo N°17677 del 26 de octubre de 2020, la Prorectoría dio comienzo a la formulación presupuestaria 2021. Lo primero es señalar la incertidumbre provocada por la pandemia lo cual obligó que el primer trimestre sería vía online y las actividades



continuarían con el teletrabajo, y para el segundo trimestre da a conocer la compleja situación financiera que podría enfrentar la Universidad, debido a que hay una disminución de un 11% de alumnos que rendirán la PTU lo que significa una disminución de matrículas para el año 2021; hay cinco nuevas instituciones que estarían participando en la gratuidad, lo que obliga a una disminución del aporte fiscal del 2,9% y una proyección de 8% de mora de los estudiantes por problemas de cesantía de los padres, por lo cual, hay bastantes alumnos que se han retirado de la Universidad, lo que sumado a los gastos de infraestructura, dificulta los ingresos y recursos de la Universidad. La primera etapa del proceso va del 26 de octubre al 04 de noviembre para formulación de presupuesto de las unidades; del 05 al 11 de noviembre se hará un análisis en planificación y presupuesto de la Prorectoría; del 12 al 20 de noviembre se reunirá el Prorector con los decanos y los Vicerrectores para ver la formulación presupuestaria de cada una de las Facultades y el 27 de noviembre la Junta Directiva tomará conocimiento sobre el presupuesto para el año 2021. Las políticas y lineamientos de la Prorectoría, se enfocaron en que las remuneraciones se hicieron en base al presupuesto del mes de septiembre de este año, los cambios de grados y jerarquías se verán en forma centralizada, los honorarios deben ser restringidos según la Ley N°21094, ya que van a ser vistos en forma centralizada, la compra de bienes y becas de estudiantes se va a hacer en base a lo presupuestado a octubre de este año, las compras de equipamiento hay que formularla y Prorectoría va a evaluar los recursos, por último, la Prorectoría envió una planilla Excel con lo asignado a octubre de este año y un presupuesto formulado para el año 2021. Señala que la Prorectoría está dispuesto a evaluar este presupuesto de acuerdo a las necesidades de las distintas Unidades. Comparte un documento con lo asignado en presupuesto 2020 y lo propuesto para el 2021, señala que este bajó de 401 millones a 381 millones por lo cual no se podría considerar gastos para viáticos ni intercambios científico cultural ni para remodelaciones que están pendientes hace bastante tiempo. Finalmente, señala que recibió las propuestas de Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación y del Depto. de Física. Se produce un intercambio de opiniones, consultas y comentarios ente los miembros asistentes a este consejo.

4.- Punto de Tabla: Unidad de Virtualización de la Facultad.

El Sr. Decano señala que la Vicerrectoría Académica está creando dentro de la Vicerrectoría una Unidad de Virtualización y nos pide que cada una de las Facultades tenga su propia Unidad de Virtualización que se relacione directamente con la Unidad de Virtualización de la Vicerrectoría, pero hay muchas dudas ya que el documento es muy genérico de cómo crear esta unidad. Señala que por el momento no es conveniente dedicarse a este tema debido a las elecciones de consejeros, directores y decanos a mediados del mes de diciembre, ya que no es muy conveniente designar o contratar personas en este momento ante la llegada de nuevas autoridades. El Vicedecano de Investigación señala que la Universidad con el prestigio que tiene debiera ir a buscar estudiantes de regiones e incluso latinoamericanos bajo el formato virtual y destacar el prestigio del formato presencial. El Vicedecano de Docencia señala que el sistema de Virtualización es muy indispensable y concuerda absolutamente con la opinión del Vicedecano de Investigación de buscar estudiantes, ya que otras instituciones lo están haciendo con menos recursos y calidad, destaca que el prestigio y experiencia de la Universidad es importante demostrarla desarrollando programas de virtualización en diferentes áreas de desarrollo. Finalmente se produce un intercambio de opiniones y comentarios respecto a este tema.



5.- Punto de Tabla: Cupos Especiales Ingreso 2021.

El Sr. Decano señala que la Vicerrectoría Académica envió una presentación la cual señala lo siguiente: Para rendir la PTU hay un 11% de disminución de inscritos respecto al año 2020 y lo que plantea la Vicerrectoría es que, si se mantiene la proporción, la Universidad podría tener una disminución importante de estudiantes y de matrículas. Además, hay cinco instituciones que se incorporan a la gratuidad, lo que complica aún más la situación presupuestaria. Por tal motivo la Vicerrectoría propone compensar la matrícula con dos cupos especiales nuevos: un Cupo especial del 30% superior en su establecimiento de enseñanza media, y el segundo son cupos especiales por convenio con los establecimientos. Estos cupos vendrían a compensar la disminución del 11% de estudiantes. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios en relación a este tema entre los consejeros asistentes a esta sesión.

6.- Punto de Tabla: Apelación del profesor Cristóbal Rivas a proceso de jerarquización.

El Sr. Decano señala que, en la evaluación por criterio para subir a la jerarquía de asociado, el Prof. Rivas cumple los criterios 2 y 4. El Criterio 1 de docencia aparece no cumplido por no haber confeccionado un libro como autor único como docente para al menos un curso completo. Sin embargo, señala que el profesor Cristóbal Rivas si ha confeccionado como autor único libro que ha sido ampliamente utilizado en la docencia, y ha coescrito un libro junto al profesor Andrés Navas que se encuentra en proceso. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios de los miembros del Consejo de Facultad respecto a este tema. Algunos miembros del Consejo destacan la productividad desarrollada en la docencia por parte del profesor Rivas en este último tiempo. Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda lo siguiente:

ACUERDO/2020: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el criterio 1.3 de docencia, con lo cual se daría por aprobado el criterio 1 y por lo tanto cumple con los criterios exigidos, con lo cual el consejo da por aprobada la apelación del profesor Rivas y acuerda proponer al profesor **Cristóbal Rivas Espinosa en la Jerarquía de profesor Asociado.**

7.- Punto de Tabla: Módulos horarios docencia segundo semestre 2020.

El Sr. Decano informa que hay alumnos que informaron que había profesores que no estaban cumpliendo los módulos con los horarios que se han acordado y que están establecidos. Se envió un comunicado de la Facultad para que los profesores cumplan con los módulos y horarios establecidos. El Vicedecano de Investigación señala que a todos les viene bien un recordatorio ya que los alumnos tienen el derecho de informar a sus jefes de carrera cuando los horarios se estén incumpliendo. La representante estudiantil del Depto. de Física Srta. Carolina Fonseca señala que en su carrera no han tenido problemas de incumplimiento de horario, pero si han tenido problemas en particular con una profesora la cual afirma que nadie le dijo nada respecto de los acuerdos del protocolo establecido entre los estudiantes y las autoridades durante el primer semestre y que se mantienen en el segundo semestre. Se produce un intercambio de comentarios entre los consejeros en relación a este tema y se acuerda que los reclamos concretos se hagan llegar por escrito a los respectivos directores de los departamentos académicos, y además el Decano se compromete a enviar nuevamente un comunicado reiterando a los profesores la obligación que existe en acatar el cumplimiento de los módulos horarios que han sido establecidos.



8.- Varios. -

1.- El Director del Depto. de Física solicita excepcionalmente pasar a renovación automática a 5 profesores por hora que han tenido un excelente desempeño en el Depto. El decano le solicita enviarle la información para colocar el tema como punto de tabla en el próximo Consejo de Facultad. El Vicedecano de Docencia y el profesor Blas Valenzuela felicitan al Director del Depto. de Física por su iniciativa y decisión. El Sr. decano agrega que ya es el momento de modificar el procedimiento establecido para la contratación de los profesores que se desempeñan por horas de clase, así como el proceso de jerarquización establecido.

2.- El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación señala que igualmente es importante considerar la situación de aquellos profesores que teniendo la calidad de renovación automática no tienen un buen desempeño en las actividades docentes. Propone que en dichos casos se analice la posibilidad de mantener o no la franquicia de la renovación automática.

3.- El Director del Depto. de Matemáticas y C.C. propone que se considere en una próxima sesión de este consejo, poner en tabla un tema relativo a crear una asignación especial para los coordinadores que deben atender numerosos cursos con gran cantidad de alumnos cada uno de ellos, en atención al esfuerzo y al desgaste personal que exige un buen desempeño en una coordinación masiva de estudiantes.

Se levanta la sesión a las 17.11 hrs.

DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD


HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECAÑO FACULTAD DE CIENCIA

